



QUILMES, 02 AGO. 2004

VISTO el Expediente N° 827-0120/04 y la Resolución (R) N° 467/04, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramitó la autorización de erogaciones, en concepto de viáticos para profesores afectados a los exámenes de los programas Universidad Virtual de Quilmes y Diplomatura Universitaria.

Que dichos viáticos fueron aprobados por la Resolución citada en el "visto", obrante a fs.274.

Que la suma autorizada no resulta coincidente con la sumatoria de los anexos respectivos, de acuerdo al informe de la Dirección General de Administración, obrante a fs. 332.

Que la Dirección Académica de la UVQ, solicita ampliar dicho monto en la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCO (\$ 7.505), según nota obrante a fs. 333.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

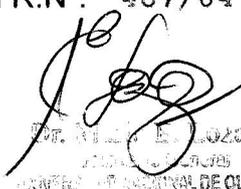
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ampliar el monto autorizado por Resolución N° 467/04, en la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCO (\$ 7.505), para cubrir los viáticos de los programas Universidad Virtual y Diplomatura Universitaria de Formación Docente de la Provincia de Santa Cruz

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en el Artículo 1º, deberá imputarse a la partida que corresponda del presupuesto 2004, programa 1.1.4. - Red Programática – UVQ.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 487/04


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES